



1 **J198-2017.** Nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la  
2 presente sesión. **ACUERDO FIRME**

3

4 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor  
5 Víctor Barrantes Marín, en adelante presidente, somete a discusión el orden del  
6 día propuesto para esta sesión. El señor Alexander Uhrig Martínez, solicita  
7 espacio en el apartado de asuntos de los señores miembros para que se aclare  
8 algunas dudas referentes al proceso que se usa para disolución de sociedades,  
9 en razón de la aplicación de la Ley N°.9024, Impuesto a las personas jurídicas.  
10 En anuencia de todos los presentes y con siete votos afirmativos. **LA JUNTA**  
11 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

12

13 **J199-2017. 1-)** Conceder espacio al señor Alexander Uhrig Martínez, en el  
14 apartado de los señores miembros, para que exponga las dudas referentes al  
15 proceso que se aplica a la disolución de sociedades, en razón de la Ley  
16 N°.9024, Impuesto a las personas jurídicas. **2-)** En lo demás aprobar incólume el  
17 orden del día propuesto para esta sesión. **3-)** **ACUERDO FIRME**

18

19 **ARTÍCULO (PRIMERO:) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor  
20 presidente somete a discusión el acta de la sesión N°16-2017 celebrada de  
21 forma ordinaria el 25 de mayo de 2017, la cual en consideración de los  
22 presentes se aprueba con cuatro votos afirmativos que corresponden a los  
23 directivos, Víctor Barrantes Marín, Paula Azofeifa Chavarría, Olger Aguilar  
24 Casares y Alexander Uhrig Martínez, por haber estado presentes con derecho a  
25 voto, en la sesión del acta que se analiza. Se abstienen de votar por no haber  
26 estado presentes los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Marco  
27 Jiménez Carmiol y Manuelita Jiménez Esquivel. Se somete a discusión el acta  
28 de la N°17-2017 celebrada de forma ordinaria el 08 de junio de 2017, la cual en

Nota: En línea diecinueve, lo escrito entre paréntesis léase correctamente como "SEGUNDO" y no como por error se consignó.



1 consideración de los presentes se aprueba con cuatro votos afirmativos que  
2 corresponden a los directivos Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía  
3 Jiménez Monge, Marco Jiménez Carmiol y Manuelita Jiménez Esquivel, por  
4 haber estado presentes, con derecho a voto, en la sesión del acta que se  
5 analiza. Sobre este tema se abstienen de votar por no haber estado presentes  
6 en la sesión los directivos Alexander Uhrig Martínez y Olger Aguilar Casares, el  
7 señor Víctor Barrantes Marín se abstiene de votar, ya que estuvo presente en la  
8 sesión más no con derecho a voto. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
9 **POR MAYORIA:**

10

11 **J200-2017. 1-)** Aprobar las actas correspondientes a las Sesiones N°.16-2017 y  
12 N°.17-2017, celebradas de forma ordinaria el 25 de mayo y 08 de junio del 2017;  
13 respectivamente. **2-) ACUERDO FIRME.**

14

15 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** La funcionaria Hazel Ruiz  
16 Morales, ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de  
17 exponer los temas que corresponden al Departamento de Proveeduría.

18

19 **INCISO A-).** Se conoce oficio el oficio DAD-PRV-0568-2017 de fecha 08 de junio  
20 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
21 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de Licitación  
22 Abreviada para: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO SUSPENDIDO**  
23 **PARA VARIAS UBICACIONES DEL REGISTRO NACIONAL.** La señora  
24 proveedora manifiesta que esta contratación se estima en la suma de  
25 **¢59.000.000,00** (cincuenta y nueve millones de colones), y tiene como objetivo  
26 sustituir el sistema actual que presenta un deterioro avanzado producto del  
27 término de su vida útil. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene  
28 y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**

**POR UNANIMIDAD:**

**J201-2017: 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0568-2017 de fecha 08 de junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)** Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Abreviada para el: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO SUSPENDIDO PARA VARIAS UBICACIONES DEL REGISTRO NACIONAL. 3-)** Autorizar el monto estimado de la contratación en la suma de  $\phi$ 59.000.000,00 (cincuenta y nueve millones de colones). **4-)** Nombrar como órgano fiscalizador del contrato que se llegue a perfeccionar al Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, habiéndose designado como administrador del mismo al funcionario Jesús Sánchez Ramírez. **5-) ACUERDO FIRME.**

**INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0569-2017 de fecha 08 de junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de Licitación Abreviada para el: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO Y CUBIERTA EN TPO PARA EL MÓDULO 10 DEL REGISTRO NACIONAL.** La señora proveedora manifiesta que esta contratación se estima en la suma de  $\phi$ 33.060.000,00 (treinta y tres millones sesenta mil colones), y tiene como objetivo eliminar las filtraciones de cubierta de techo común y obtener varios beneficios para el inmueble como para los funcionarios y usuarios del Registro de Propiedad Industrial y Derechos de Autor. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J202-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0569-2017 de fecha 08 de junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de

1 Proveeduría. **2-)** Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Abreviada para el:  
2 **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO Y CUBIERTA EN**  
3 **TPO PARA EL MÓDULO 10 DEL REGISTRO NACIONAL;** con un costo  
4 estimado de **¢33.060.000,00** (treinta y tres millones sesenta mil colones). **3-)**  
5 Nombrar como órgano fiscalizador del contrato que se llegue a perfeccionar al  
6 Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, habiéndose designado  
7 como administrador del mismo al funcionario Jesús Sánchez Ramírez. **4-)**  
8 **ACUERDO FIRME.**

9  
10 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0570-2017 de fecha 08 de junio de  
11 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
12 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de Licitación  
13 Abreviada para: **COMPRA E INSTALACION DE PLATAFORMAS DE**  
14 **ACCESIBILIDAD PARA EL MÓDULO 6 DEL REGISTRO NACIONAL.** La señora  
15 proveedora manifiesta que esta contratación se estima en la suma de  
16 **¢28.500.000,00** (veintiocho millones quinientos mil colones), y tiene como  
17 objetivo brindar el servicio adecuado a todas las personas con alguna  
18 discapacidad, para poder acceder a las oficinas del edificio sin problema alguno.  
19 El señor presidente somete a votación el tema y obtiene y obtiene siete votos  
20 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

21  
22 **J203-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0570-2017 de fecha 08 de  
23 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
24 Proveeduría. **2-)** Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Abreviada para:  
25 **COMPRA E INSTALACION DE PLATAFORMAS DE ACCESIBILIDAD PARA EL**  
26 **MÓDULO 6 DEL REGISTRO NACIONAL,** con un costo estimado de  
27 **¢28.500.000,00** (veintiocho millones quinientos mil colones). **3-)** Nombrar como  
28 órgano fiscalizador del contrato que se llegue a perfeccionar al Departamento de

1 Arquitectura y Servicios Generales, habiéndose designado como administrador  
2 del mismo al funcionario Juan Mata Arrieta. **4-) ACUERDO FIRME.**

3

4 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0571-2017 de fecha 08 de junio de  
5 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
6 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de Licitación  
7 Abreviada para la: **RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DEL**  
8 **SISTEMA DE FILTRADO DE CONTENIDO DE TRÁFICO DE INTERNET**  
9 **FORCEPOINT.** La señora proveedora manifiesta que esta contratación se  
10 estima en la suma de **¢50.801.820,00** (cincuenta millones ochocientos uno mil  
11 ochocientos veinte colones), y tiene como objetivo garantizar la actualización de  
12 la plataforma de filtrado de contenido existente en la Institución y contar con el  
13 soporte de fabricante para la solución. El señor presidente somete a votación el  
14 tema y obtiene y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
15 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

16

17 **J204-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0571-2017 de fecha 08 de  
18 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
19 Proveeduría. **2-)** Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Abreviada para la:  
20 **RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE**  
21 **FILTRADO DE CONTENIDO DE TRÁFICO DE INTERNET FORCEPOINT,** con  
22 un costo estimado de **¢50.801.820,00** (cincuenta millones ochocientos uno mil  
23 ochocientos veinte colones). **3-)** Nombrar como órgano fiscalizador del contrato  
24 que se llegue a perfeccionar a la Dirección de Informática a través del  
25 Departamento de Aseguramiento de la Información, habiéndose designado como  
26 administrador del mismo a la funcionaria Margaret Mena Guerrero. **4-)**  
27 **ACUERDO FIRME.**

28

1 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0573-2017 de fecha 08 de junio de  
2 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
3 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de Licitación  
4 Abreviada para el: RECARPETEO DEL PARQUEO NOROESTE  
5 DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que esta  
6 contratación se estima en la suma de ¢45.000.000,00 (cuarenta y cinco millones  
7 de colones), y tiene como objetivo mejorar las condiciones de la carpeta asfáltica  
8 y evacuación de aguas pluviales del parqueo noroeste del Registro Nacional y la  
9 construcción de un sistema de evacuación de agua pluvial para el parqueo  
10 adoquinado contiguo a la soda comedor. El señor presidente somete a votación  
11 el tema y obtiene y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**  
12 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

13

14 **J205-2016.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0573-2017 de fecha 08 de  
15 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
16 Proveeduría. 2-) Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Abreviada para el:  
17 RECARPETEO DEL PARQUEO NOROESTE DEL REGISTRO NACIONAL, con  
18 un costo estimado de ¢45.000.000,00 (cuarenta y cinco millones de colones). 3-)  
19 Nombrar como órgano fiscalizador del contrato que se llegue a perfeccionar al  
20 Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, habiéndose designado  
21 como administrador del mismo al funcionario Jesús Sánchez Ramírez. 4-)  
22 **ACUERDO FIRME.**

23

24 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0505-2017 de fecha 25 de mayo de  
25 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
26 mediante el cual presenta recomendación de adjudicación para la licitación  
27 denominada: ADMINISTRACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LA  
28 PLATAFORMA ORACLE DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora

1 manifiesta que con fundamento en con sustento en la calificación legal, la  
2 calificación financiera, y la calificación y recomendación emitida por la Dirección  
3 de Informática, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la  
4 contratación, así como los resultados del sistema de calificación de ofertas, se  
5 recomienda adjudicar Licitación Abreviada 2017LA-000007-0005900001 a la  
6 oferta presentada por la Empresa INRA SOLUCIONES S.A., único oferente  
7 elegible, habiendo obtenido una calificación de 80 puntos. El señor presidente  
8 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**  
9 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

10  
11 **J206-2017: 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0505-2017 de fecha 25 de  
12 mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
13 Proveeduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000007-0005900001  
14 denominada: ADMINISTRACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LA  
15 PLATAFORMA ORACLE DEL REGISTRO NACIONAL, a la oferta presentada  
16 por la Empresa INRA SOLUCIONES S.A., único oferente elegible, habiendo  
17 obtenido una calificación de 80 puntos, la cual se encuentra legal, financiera y  
18 técnicamente elegible, de conformidad con el cartel y la oferta. **3-)** Autorizar la  
19 contratación por un precio mensual de \$18.510,75, para un total de \$222.129,00  
20 (doscientos veintidós mil ciento veintinueve dólares) anuales, a razón de:  
21 \$9.742,50 mensuales, para un total anual de \$116.910,00, correspondientes a  
22 un (1) Experto en WebLogic 11g o superior y \$8.768,25 mensuales, para un total  
23 anual de \$105.219,00, para un experto en Base de Datos Oracle 11g o superior.  
24 **4-)** El plazo de la contratación será por un año con opción de una prórroga. Todo  
25 conforme al cartel y la oferta. **5-)** **ACUERDO FIRME.**

26  
27 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0572-2017 de fecha 08 de junio de  
28 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,

1 mediante el cual solicita autorización para suscribir la primera de las tres  
2 prórrogas establecidas en el contrato suscrito con la empresa Importaciones  
3 Campos RUDIN S.A. por concepto de: MANTENIMIENTO CON PARTES DE  
4 LOS SISTEMAS DE BOMBEO DEL REGISTRO NACIONAL. La señora  
5 proveedora explica que esta solicitud tiene como objetivo la continuidad de los  
6 servicios que contempla la contratación y aclara que la misma es por un monto  
7 total anual de \$24.636,00 (veinticuatro mil seiscientos treinta y seis dólares), y no  
8 como por error se consignó en el oficio de cita. El señor presidente somete a  
9 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
10 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

11

12 **J207-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0572-2017 de fecha 08 de  
13 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
14 Proveeduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la primera de las tres prórrogas  
15 establecidas en el contrato suscrito con la empresa Importaciones Campos  
16 RUDIN S.A. por concepto de: MANTENIMIENTO CON PARTES DE LOS  
17 SISTEMAS DE BOMBEO DEL REGISTRO NACIONAL, Licitación Abreviada  
18 2016LA-000012-0005900001. **3-)** Autorizar la suscripción de la prórroga por un  
19 año contado a partir del 28 de julio de 2017; por un monto de \$2.053,00 (dos mil  
20 cincuenta y tres dólares) mensuales, para un total anual de \$24.636,00  
21 (veinticuatro mil seiscientos treinta y seis dólares); conforme al detalle  
22 formalmente descrito en el oficio DAD-PRV-0572-2017 antes citado. **4-)**

23 **ACUERDO FIRME.**

24

25 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de  
26 sesiones, y en el orden propuesto se continúa analizando la documentación que  
27 corresponde a la Dirección General. Ingresan a la sala de sesiones los señores  
28 Carlos Calvo Coto y Manuel Salas del Departamento de Gestión Institucional de

1 Recursos Humanos, para analizar el INCISO H-).

2

3 **INCISO H-).** Se conoce oficio DGL-0673-2017 de fecha 09 de junio de 2017,  
4 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro  
5 Nacional, mediante el cual remite para conocimiento el oficio DAD-GRH-1957-  
6 2017, de fecha 07 de junio del presente año, en el cual solicita elegir a la  
7 persona o personas que representarán a la Junta Administrativa, para participar  
8 en las entrevistas que se llevarán a cabo en razón del Concurso Público 01-17-  
9 RN, para llenar el puesto de Auditor Interno del Registro Nacional. Los señores  
10 miembros presentes realizan una serie de consultas, las cuales son evacuadas  
11 en el acto por los funcionarios Carlos Calvo Coto y Manuel Salas. Además, el  
12 señor Manuel Salas realiza una breve explicación del estado actual del concurso  
13 y su nivel de avance. Se retiran en este momento de la sala de sesiones los  
14 funcionarios Carlos Calvo Coto y Manuel Salas. El señor presidente lo somete a  
15 votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
16 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

17

18 **J208-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0673-2017 de fecha 09 de junio  
19 de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del  
20 Registro Nacional. **2-)** Nombrar a los señores Marco Jiménez Carmiol,  
21 Paula Azofeifa Chavarría y Alexander Uhrig Martínez como representantes del  
22 presente órgano colegiado para que participen en las entrevistas que se llevarán  
23 a cabo en razón del Concurso Público 01-17-RN, para llenar el puesto de Auditor  
24 Interno del Registro Nacional y brinden a la Junta Administrativa la  
25 recomendación respectiva. **3-)** **ACUERDO FIRME.**

26

27 **INCISO I-).** Se conoce oficio DGL-0679-2017 de fecha 13 de junio de 2017,  
28 suscrito por la Licenciada Diana Chinchilla Nuñez, Dirección General, mediante

1 el cual remite para conocimiento y aprobación un borrador general de  
2 "CONVENIO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA CAMBIO  
3 DE PLACAS METÁLICAS POR DETERIORO, EXTRAVÍO, REPOSICIÓN POR  
4 CAMBIO OBLIGATORIO O PÉRDIDA, DETERIORO DEL DISPOSITIVO DE  
5 IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL Y CUALQUIER OTRO  
6 SERVICIO O PRODUCTO QUE EL DEPARTAMENTO DE PLACAS LLEGUE A  
7 INCORPORAR A FUTURO, ASÍ COMO, LA ENTREGA FÍSICA DE LO  
8 REQUERIDO". Se indica que la propuesta se encuentra ajustada a derecho  
9 además el proyecto fue avalado por la Dirección de Servicios, Departamento de  
10 Placas y el Área Financiera, por tratar en su contenido materia de su estricta  
11 competencia. Los miembros presentes proceden a realizar algunas consultas  
12 que son evacuadas en el acto. El señor presidente somete a votación el tema y  
13 obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
14 **UNANIMIDAD:**

15

16 **J209-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0679-2017 de fecha 13 de junio  
17 de 2017, suscrito por la Licenciada Diana Chinchilla Nuñez, Asesora Jurídica,  
18 Dirección General del Registro Nacional. **2-)** Aprobar el borrador de "CONVENIO  
19 PARA LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA CAMBIO DE PLACAS  
20 METÁLICAS POR DETERIORO, EXTRAVÍO, REPOSICIÓN POR CAMBIO  
21 OBLIGATORIO O PÉRDIDA, DETERIORO DEL DISPOSITIVO DE  
22 IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL Y CUALQUIER OTRO  
23 SERVICIO O PRODUCTO QUE EL DEPARTAMENTO DE PLACAS LLEGUE A  
24 INCORPORAR A FUTURO, ASÍ COMO, LA ENTREGA FÍSICA DE LO  
25 REQUERIDO". **3-)** Comisionar en adelante, a quien ostente el cargo de Ministro  
26 de Justicia y Paz, para que, en su calidad de Presidente de la Junta  
27 Administrativa firme el convenio referido, cuando se llegue a formalizar para  
28 cada caso en concreto. **4-) ACUERDO FIRME.**

1 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

2 No hay asuntos por tratar.

3

4 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

5

6 El señor Alexander Uhrig Martínez, realiza una serie de consultas referentes al  
7 proceso que está empleando el Registro Nacional para disolución de  
8 sociedades, en razón de la aplicación de la Ley N°.9024, Impuesto a las  
9 personas jurídicas. El señor Luis Jiménez Sancho realiza un breve resumen del  
10 proceso que se ha seguido para clasificar las sociedades morosas, definir la  
11 causal de disolución, apertura de expedientes, dictado de resoluciones y su  
12 respectiva notificación ya sea en su domicilio o mediante publicación en el diario  
13 oficial La Gaceta, traslado de los expedientes al juzgado, cuando procede,  
14 estudio registral y liquidación de la sociedad, todo en apego al ordenamiento  
15 jurídico, aplicando un debido proceso. Además, se mencionan algunas tareas en  
16 proceso y otras pendientes de realizar; y se invita al señor Uhrig Martínez a  
17 incorporarse algunas sesiones de trabajo referentes a este tema con la finalidad  
18 de que sean evacuadas con mayor detalle sus dudas, por el equipo que maneja  
19 esta temática con mayor precisión, por ser su giro normal de trabajo.

20

21 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

22

23 **INCISO A-).** Se presenta para aprobación del Acta N°. 36-2016 de fecha 10 de  
24 noviembre del 2016, la cual se encuentra pendiente de aprobación por falta de  
25 quorum, en razón de haber variado la integración de la Junta Administrativa, y no  
26 existir la participación mínima necesaria para su asentimiento, ya que no se  
27 encuentran presentes las personas que inicialmente participaron en dicha  
28 sesión. Tomando en cuenta lo señalado en criterios de la Procuraduría General

1 de la República en dictámenes como el C-184-2010 de fecha 30 de agosto de  
2 2010, C-205-2016 de fecha 05 de octubre del 2016, C-087-2000 de 9 de mayo  
3 del 2000, C-012-2003 del 23 de enero del 2003, para dar solución a estos casos  
4 que por fuerza mayor no es posible la aprobación de un acta, se procede en el  
5 seno del actual órgano colegiado a conocer el contenido del Acta N°. 36-2016,  
6 en donde los acuerdos firmes mantienen esa condición y se analiza la  
7 Resolución N°161-2016-VI del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de  
8 Hacienda. Sección Sexta, la cual se presentó para conocimiento, y el acuerdo  
9 relacionado a la misma no se tomó en firme, siendo este el único tema en esa  
10 condición. Se debe señalar que el análisis antes referido tiene el aval de la  
11 Unidad de Control y Fiscalización del Registro Nacional. El señor presidente  
12 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**  
13 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

14

15 **J210-2017. 1-** Tener por conocida la Resolución N°161-2016-VI del Tribunal  
16 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Sección Sexta y por tanto  
17 ratificado el Acuerdo J457-2016, tomado en la Sesión N°. 36-2016 de fecha 10  
18 de noviembre del 2016. **2-)** Aprobar el Acta N°. 36-2016 de fecha 10 de  
19 noviembre del 2016. **3-)** **ACUERDO FIRME.**

20

21 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas diez minutos se tiene por  
22 concluida la presente sesión.

23

24

25

26

27

28



---

**Víctor Barrantes Marín**  
**PRESIDENTE AD HOC**



---

**Paula Azofeifa Chavarría**  
**SECRETARIA**